

ENTIDAD	CONCEPTO	APLICACION 0.1.21.00.01.14. .48504.22H.1	APLICACION 0.1.21.00.01.14. .48501.22H.9	APLICACION 0.1.21.00.01.14. .78601.22H.2	TOTAL
ASOCIACION EDUCADORES "ENCUENTROS EN LA CALLE"	PROGRAMA	18.000.000	0	0	18.000.000
ASOCIACION "CASA GRANDE"	PROGRAMA	0	450.000	0	450.000

Córdoba, 30 de octubre de 1998.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 3336/98).

El Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que tramita procedimiento artículo 131 Ley Hipotecaria, con núm. 932/97-MC, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra finca registral núm. 47.232, situada en planta 7.ª, bloque B-10, Conjunto Residencial «Almena», carretera Pino Montano de Sevilla, hipotecada por Inmobiliaria Almena, S.A., de la que es titular registral actual Inmobiliaria Miraflores, S.A., por impago de 327.227 pesetas.

Que intentado requerimiento pago a entidad Inmobiliaria Almena, S.A., en Plaza Nueva 4-2, de Sevilla y C/ Del Comercio, 12, en Toledo, sin resultado positivo, se ha acordado practicarlo por edictos, al desconocerse su actual domicilio.

Y para que sirva de Requerimiento a Inmobiliaria Almena, S.A., a fin de que en término de 10 días haga efectiva la suma de 327.227 ptas., bajo apercibimiento continuar procedimiento hasta subasta finca antes reseñada si no paga dicha cantidad, se expide el presente en Sevilla a uno de octubre de mil novecientos noventa y ocho. El Secretario, E.

CEDULA de notificación de existencia del procedimiento. (PP. 3377/98).

En virtud de lo dispuesto en el Procedimiento Judicial Sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de los de Sevilla, bajo el número 277/95-MO, instado por Banco Hipotecario de España, contra Benira López Fernández, Cristóbal Vargas Marzal, Manuela Buzán Carvajal, Carmen Sevilla Lozano, Arturo Ibáñez Alegre, Purificación Zapico Alonso, Ramón González López, Carmen Ortiz Castillo, Alfonso Mesa Oliva y María Teresa Frias Suárez, en reclamación 8.851.331 ptas. por la presente se notifica a la entidad Calpisa, de las condiciones resolutorias y de las fincas Registrales, 9441, 9455, 9509, 9561 y 9613 todas inscritas en el Registro de la Propiedad núm. 4 de Sevilla, la existencia del presente procedimiento y como titular de derechos que se refiere la regla 5.ª de la invocada ley, notificándose la presente por medio del presente Edicto, al ser desconocido el domicilio de la entidad Calpisa.

Sevilla, 6 de octubre de 1998.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE LORCA

EDICTO. (PP. 3440/98).

Don José Sánchez Paredes, Secretario accidental del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de la ciudad de Lorca (Murcia) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el núm. 00053/1995 se tramita Verbal Civil seguido a instancia de Carlos-Jesús Sánchez Requena, con DNI/CIF 34841355-N, domiciliado en Plaza Bendicho, 3, 1.º A (Almería), representado por el Procurador don Juan Cantero Meseguer contra Gines Ortega Sánchez, con DNI/CIF domiciliado en calle Mercurio, núm. 59, 2.º, 1.º (Almería), Consorcio de Compensación de Seguros, con DNI/CIF domiciliado en Gran Vía, 21-23 (Murcia) y José Martín Peña, con DNI/CIF domiciliado en calle Centro, núm. 21 (Roquetas de Mar) (Almería), cuyo último domicilio, de este último, es el citado anteriormente, por el presente se notifica la sentencia recaída en los presentes autos, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del siguiente tenor literal: «El Sr. Don Carlos Contreras de Miguel, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de los de Lorca y su partido, ha visto los presentes autos de juicio verbal núm. 53/95, seguidos a instancia de don Carlos-Jesús Sánchez Requena, representado por el Procurador don Juan Cantero Meseguer y dirigido por el letrado don Jesús Alonso Mármol, contra don Gines Ortega Sánchez y don José Martín Peña, declarados en rebeldía, y contra el Consorcio de Compensación de Seguros. Fallo: Que desestimando la demanda interpuesta por el Procurador don Juan Cantero Meseguer, en nombre y representación de don Carlos-Jesús Sánchez Requena, absuelvo a don Gines Ortega Sánchez, a don José Martín Peña y al Consorcio de Compensación de Seguros de las pretensiones deducidas en su contra, sin hacer expresa imposición del pago de las costas de este proceso.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación en forma legal a José Martín Peña, cuyo domicilio se desconoce, expido la presente en Lorca (Murcia), a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y seis.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. SIETE DE LOGROÑO

ANUNCIO sobre notificación de sentencia de juicio de faltas núm. 13/98.

Doña M.^a Dolores del Campo Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción 7 de Logroño, doy fe y certifico:

Que en este Juzgado se sigue el Juicio de Faltas 13/98, a instancia de Policía Nacional contra Juan Manuel Ruiz Pérez y con la intervención del Ministerio Fiscal, en los que con fecha 26 de marzo de 1998 se dictó Sentencia, cuyo fallo dice literalmente así:

Que debo condenar y condeno a Juan Manuel Ruiz Pérez como autor de una falta del art. 623.1 del Código Penal a la pena de multa de un mes con cuota diaria de trescientas pesetas -con responsabilidad personal en caso de impago en los términos del artículo 53 y concordantes del Código Penal y pago de las costas procesales.

Y para que sirva de notificación en forma para el denunciado Juan Manuel Ruiz Pérez -haciéndole saber que la Sentencia aún no es firme, y que puede interponer contra ella recurso de apelación en plazo de cinco días, a contar desde el siguiente a su notificación, para su elevación a la Ilma. Audiencia Provincial-, extiendo y firmo el presente, que será publicado en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en el Boletín Oficial de la Comunidad donde reside el denunciado.

Logroño, 26 de octubre de 1998.- La Secretaria Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 28 de octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: ACS/COA-11/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Asistencia-Consultoría-Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Actualización del Inventario de Minas, Canteras y Graveras de Andalucía. Caracterización de las explotaciones con relación a las competencias sustantivas.
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 89, de 8.8.1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 38.819.000 (treinta y ocho millones ochocientos diecinueve mil pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28.10.1998.
 - b) Contratista: Geomare, S.A.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 36.878.050 (treinta y seis millones ochocientos setenta y ocho mil cincuenta pesetas).

Sevilla, 28 de octubre de 1998.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 28 de octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de suministro por importe superior a cinco millones de pesetas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 1998/053/SH.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de cuarenta (40) microordenadores, marca Mitac, de referencia 84.501 en el vigente Catálogo de bienes homologados.
 - c) Lote: No procede.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Seis millones quinientas noventa y ocho mil (6.598.000) pesetas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de septiembre de 1998.
 - b) Contratista: Informática Graef, S.L.; Microinf, S.L.; Cofiman, S.L.; Elsi, S.A.; Unión Temporal de Empresas.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Seis millones quinientas noventa y ocho mil (6.598.000) pesetas.

Sevilla, 28 de octubre de 1998.- El Secretario General Técnico, Rafael Rodríguez de León García.